

§ 221.

**Valor sobrenatural de las buenas obras del justo.
Su carácter meritorio**

1. El fruto que el bautizado tiene que dar a Dios no es mera expresión y realización de su nuevo estado; ésa era la opinión de los Reformadores; tiene también *valor sobrenatural*; le llamamos mérito.

La palabra "mérito" puede ser usada en doble sentido. Signi-

fica tanto la acción buena digna de una recompensa, como el valor inmanente de la acción, digno también de recompensa. Las buenas obras del justo son méritos en ambos sentidos.

Su validez ante Dios puede tener también distintos grados de fuerza o poder. Se habla de *méritos condignos* y *méritos congruentes* (“meritum de condigno” y “meritum de congruo”). Los primeros son los que pueden subsistir ante la justicia divina, y los segundos son los que Dios, en su misericordia, no quiere pasar por alto. En esta distinción no se debe olvidar, sin embargo, que ni siquiera los méritos llamados condignos pueden ser una exigencia hecha a Dios, fundada en las obras humanas. No existe tal exigencia de la criatura ante su creador. También los méritos condignos se fundan al fin en la misericordia de Dios. Se distinguen de los méritos congruentes en que Dios nos ha prometido por su infinita misericordia que les hará valer, mientras que no nos ha hecho tal promesa respecto a los méritos congruentes.

1. Doctrina de la Iglesia.

2. Es dogma de fe que *las buenas obras de los justos son verdaderos méritos ante Dios*. Dice el Concilio de Trento en la sesión sexta, capítulo 16: “Así, pues, a los hombres de este modo justificados, ora conserven perpetuamente la gracia recibida, ora hayan recuperado la que perdieron, hay que ponerles delante las palabras del Apóstol: Abundad en toda obra buena, sabiendo que vuestro trabajo no es vano en el Señor (*I Cor.* 15, 58); porque no es Dios injusto, para que se olvide de vuestra obra y del amor que mostrasteis en su nombre (*Hebr.* 6, 10), y: No perdáis vuestra confianza, que tiene grande recompensa (*Hebr.* 10, 35). Y, por tanto, a los que obran bien hasta el fin (*Mt.* 10, 22) y que esperan en Dios, ha de proponérseles la vida eterna no sólo como gracia misericordiosamente prometida por medio de Jesucristo a los hijos de Dios, sino también “como retribución”, que por la promesa de Dios ha de darse fielmente a sus buenas obras y méritos (can. 26 y 32). Esta es, en efecto, la corona de justicia que el Apóstol decía tener reservada para sí después de su combate y su carrera, que había de serle dada por el justo juez y no sólo a él, sino a todos los que aman su advenimiento (*II Tim.* 4, 7-8). Porque, como quiera que el mismo Cristo Jesús, como cabeza sobre los miembros (*Eph.* 4, 15) y como

vid sobre los sarmientos (*Io.* 15, 5), constantemente influya su virtud sobre los justificados mismos, virtud que antecede siempre a sus buenas obras, las acompaña y sigue, y sin la cual en modo alguno pudieran ser gratas a Dios ni meritorias; no debe creerse falte nada más a los mismos justificados para que se considere que con aquellas obras que han sido hechas en Dios han satisfecho plenamente, según la condición de esta vida, a la divina ley y han merecido en verdad la vida eterna, la cual, a su debido tiempo, han de alcanzar también, caso de que murieren en gracia (*Apoc.* 14, 13). Puesto que Cristo Salvador nuestro dice: Si alguno bebiere de esta agua que yo le daré, no tendrá sed eternamente, sino que brotará en él una fuente de agua que salta hasta la vida eterna (*Io.* 4, 14). Así, ni se establece que nuestra propia justicia nos es propia, como si procediera de nosotros, ni se ignora o repudia la justicia de Dios; ya que aquella justicia que se dice nuestra, porque de tenerla en nosotros nos justificamos, es también de Dios porque nos es por Dios infundida por merecimiento de Cristo.

Mas tampoco ha de omitirse otro punto, que si bien tanto se concede en las Sagradas Letras a las buenas obras, que Cristo promete que quien diere un vaso de agua fría a uno de sus más pequeños, no ha de carecer de su recompensa (*Mt.* 10, 42), y el Apóstol atestigua que lo que ahora nos es una tribulación momentánea y leve, obra en nosotros un eterno peso de gloria incalculable (*II Cor.* 4, 17); lejos, sin embargo, del hombre cristiano el confiar o el gloriarse en sí mismo y no en el Señor, cuya bondad para con todos los hombres es tan grande que quiere sea merecimientos de ellos lo que son dones de El. Y porque en muchas cosas tropezamos todos (*Sant.* 3, 2), cada uno, a par de la misericordia y la bondad, debe tener también ante los ojos la severidad y el juicio (de Dios), y nadie, aunque de nada tuviera conciencia, debe juzgarse a sí mismo, puesto que toda la vida de los hombres ha de ser examinada y juzgada no por el juicio humano, sino por el de Dios, quien iluminará lo escondido de las tinieblas y pondrá de manifiesto los propósitos de los corazones y entonces cada uno recibirá alabanza de Dios (*I Cor.* 4, 5), el cual, como está escrito, retribuirá a cada uno según sus obras (*Rom.* 2, 6). (D. 809-10). Véanse además los cánones 26, 31 y 32 (D. 836, 841 y 842). Cfr. también el Concilio de Orange, D. 191 y el IV Concilio de Letrán, D. 429.

II. Testimonio de la Escritura.

3. El Concilio de Trento ha reunido los testimonios de la *Escritura*, que, aunque no usa la palabra méritos, usa expresiones como recompensa, premio y corona, en el mismo sentido en que el Concilio usa la palabra "mérito". Cristo condena decididamente la mera justicia de obras y el deseo de recompensa terrena y visible de sus contemporáneos y exige incondicionalmente obrar con recta intención, es decir, por amor. A la acción por amor promete recompensa. Exige la alegría por el premio prometido. Con la esperanza puesta en él puede el cristiano renunciar a las riquezas terrenas, mantenerse apartado de las alegrías de la mundanidad y aceptar trabajos y dolores (*Mt.* 5, 1-12). Aunque Cristo nos advierte que debemos tenernos por siervos inútiles que cumplen su deber, de forma que el amo de la casa puede dar el mismo salario a todos, incluso a los llegados a última hora, nos asegura que se hará justicia según las obras, que cada uno será recompensado según su celo, que concederá recompensa sobreabundante y hasta el ciento por uno, que no dejará sin premio ni a un solo sorbo de agua. Sólo tenemos que procurar que no nos sea negada nuestra recompensa por nuestro deseo de reconocimiento terreno y de recompensa visible (*Mt.* 5, 1-12; 5, 46; 6, 1; 10, 41; 19, 20-31; 20, 1-16; 24, 45-51; 25, 14-46; *Mc.* 9, 41; 10, 28-31; *Lc.* 6, 32-38; 6, 23; 22, 28-30; 17, 10).

4. Nadie da testimonio con más fuerza que San Pablo de la necesidad e imposibilidad de merecer la gracia, y, sin embargo, dice también claramente que debemos ser fecundos en buenas obras, porque Dios "dará a cada uno según sus obras; a los que con perseverancia en el bien obrar buscan la gloria, el honor y la incorrupción, la vida eterna; pero a los contumaces, rebeldes a la verdad, que obedecen a la injusticia, ira e indignación" (*Rom.* 2, 6-8).

La recompensa es *distinta* en cada caso; corresponde a las obras de cada uno (*I Cor.* 3, 8-14; 9, 17-18; *II Cor.* 5, 10; *Gal.* 5, 7-10). Es el premio para quien gana la carrera; a ése se le pondrá sobre la cabeza la corona inmarcesible (*I Cor.* 9, 24-27; *II Tim.* 4, 2-8). Por ese premio San Pablo no vacila ante los dolores y necesidades. "Por lo cual no desmayamos, sino que mientras nuestro hombre ex-

terior se corrompe, nuestro hombre interior se renueva de día en día. Pues por la momentánea y ligera tribulación nos prepara un peso eterno de gloria incalculable" (*II Cor.* 4, 16-18; *Rom.* 8, 18).

La recompensa no es *una exigencia* que el hombre pueda hacer valer ante Dios, sino gracia. Escribe San Pablo a los Colosenses: "Todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como obedeciendo al Señor y no a los hombres, teniendo en cuenta que del Señor recibiréis por recompensa la herencia. Servid, pues, al Señor Cristo. El que hace injuria, recibirá la injuria que hiciere, que no hay en El acepción de personas" (*Col.* 3, 23-25; *I Pet.* 1, 17).

5. El Apocalipsis de San Juan atestigua que los creyentes que esperan anhelantes la venida del Señor pueden oír la promesa: "He aquí que vengo presto, y conmigo mi recompensa, para dar a cada uno según sus obras" (*Apoc.* 22, 12). Gracias a esa esperanza pueden soportar los dolores y esperar a Aquél, ante quien—como pudo contemplar el vidente del Apocalipsis—: "Los veinticuatro ancianos que estaban sentados delante del trono de Dios, cayeron sobre sus rostros y adoraron a Dios diciendo: Dámote gracia, Señor, Dios todopoderoso, el que es, el que era, porque has cobrado tu gran poder y entrado en posesión de tu reino. Las naciones se habían enfurecido, pero llegó tu ira y el tiempo de que sean juzgados los muertos, y de dar la recompensa a tus siervos los profetas, a los santos y a los que temen tu nombre, a los pequeños y a los grandes y destruir a los que destruían la tierra" (*Apoc.* 11, 16-18).

III. Gracia y mérito

6. La doctrina de la meritoriedad de las buenas obras *no exige una nueva autonomía humana*, después que parecía haber sido negada en la doctrina de la imposibilidad de merecer la gracia, ya que los méritos se fundan en Dios y sólo en El. El hombre puede crear valores sobrenaturales, porque y en tanto Dios los crea mediante él. Sólo puede ser creador en la fuerza creadora de Dios; pero en la fuerza creadora de Dios el hombre es verdaderamente creador, ya que cuando el hombre dominado por Dios obra y actúa, es Dios el agente principal. Por tanto, son las obras de Dios de las que decimos que son meritorias; tienen la dignidad, la grandeza y la santidad de Dios, y no se corrompen del todo por el he-

cho de que Dios las cause por medio del hombre o las obre en la intimidad de él. Dios las hace por medio del hombre, pero quiere que sus obras sean a la vez obras de los hombres.

Por puro amor deja Dios que el hombre participe de su fuerza creadora. El hombre creado por Dios para la libertad hace libre y responsablemente las obras de Dios con la fuerza de Dios. *Las acciones de Dios son a la vez acciones del hombre.* Pero el hombre que las hace está iluminado e inflamado por la luz y fuego de Dios; sus obras tienen, por tanto, caracteres divinos, porque son causadas por Dios como agente principal. Las obras hechas en "estado de gracia" trascienden todo lo puramente humano; tienen una dimensión divina; en ellas habita la gloria de Dios. Como son hechas por el hombre son auténticas obras del hombre, coronadas por Dios. Pero como son hechas en virtud de Dios, Dios corona su propia obra al recompensar las acciones humanas. Las buenas obras son, por consiguiente, dones de Dios.

No nos habríamos atrevido a esperar que Dios recompensara las acciones del justo, si El mismo no lo hubiera prometido. Al esperararlo nos apoyamos en su promesa. También la recompensa es pura gracia.

7. Más en concreto: es el *amor de Dios* que se realiza en las acciones humanas. Dios Padre obra las acciones humanas por medio de Cristo en el Espíritu Santo. El hombre acepta el amor de Dios en su corazón y obra en virtud suya. El hombre que obra en gracia no resiste al amor de Dios, sino que le responde y se une a él en la acción. El amor se expresa en buenas obras. Las buenas obras no son más que encarnación y signo del amor; y sólo en cuanto lo son tienen valor sobrenatural. La obra externa no es indiferente. El amor debe encarnarse de alguna manera. Un amor puramente espiritual no es humano, porque el hombre tiene cuerpo y alma. El amor se encarna en la actividad mundana, en el cuidado por los hermanos, en la configuración de los órdenes terrestres. Incluso el amor más perfecto sólo puede realizarse de esta manera. La configuración de la creación nacida del amor es, como hemos dicho, un intento de realizar las virtudes gloriosas de Cristo glorificado, que han sido como inyectadas en el mundo. Toda acción del hombre unido a Cristo se mueve entre la muerte y glorificación del mundo. Las obras no son, pues, insignificantes. Pero su valor sobrenatural radica, a pesar de todo, en el amor. Las obras

configuran el mundo conforme a Cristo, en cuanto que nacen del amor a Cristo. Hasta la obra externa más grande que no sea expresión del amor, que no sea entrega a Cristo, es en definitiva insignificante (*I Cor.* 13, 1-3).

El hecho de que Dios "recompense" las obras humanas obradas por su amor, significa que se deja agradar por el amor de los hombres que, aunque sea pequeño e insignificante, no lo desprecia ni pasa por alto, sino que se deja amar y acepta los signos de amor, las buenas obras. Y ¿cómo podría ser de otra manera? El amor viene de quienes son una misma cosa con su Hijo. El amor de los cristianos está conformado y lleno del fuego que llega al Padre desde el corazón del Hijo. Es amor de hijos a su Padre. En el amor de los hombres unidos a Cristo ve el Padre arder el amor de su Hijo; por eso lo acepta. La meritoriedad de las buenas obras significa, pues, en definitiva, que Dios recibe en su propio amor el amor que la criatura le ofrece por medio de Cristo en el Espíritu Santo.

8. Santo Tomás de Aquino dice que incluso las obras hechas con tibieza merecen el aumento de la vida divina, es decir, la intensificación del encuentro con Dios y de la semejanza a Dios, pero que en realidad sólo ocurre cuando el hombre trabaja con gran celo por hacerse capaz de recibir esa intensificación. Sin embargo, también se puede opinar con Suárez, que toda obra, incluso la hecha con tibieza, mientras sea expresión de amor merece y causa la venida del reino de Dios al yo humano.

IV. Doctrina de los Santos Padres

9. Los *Santos Padres* dan testimonio de la meritoriedad de las buenas obras y a la vez explican el sentido de esa meritoriedad.

La expresión "mérito" desciende de San Cipriano y Tertuliano. San Cipriano escribe en su carta a un obispo prisionero en tiempo de la persecución de Valeriano (*Carta* 76, cap. 4; BKV II, 398): "Quién no va a tomar gustoso y voluntario el cáliz de la salud, quién no va a anhelar alegre y contento una ocasión de recompensar de algún modo a su Señor, quién no va a someterse valiente y firmemente a una muerte preciosa a los ojos del Señor, para agradar a quien nos mira desde arriba, mientras luchamos por su nombre, a quien aprueba nuestra voluntad, nos protege en la lucha y nos corona en la victoria pagando y recompensando en su

amor paternal todo lo que El mismo ha hecho por nosotros y honrando lo que El ha realizado." Cita después a San Mateo 10, 19-20. San Gregorio Nacienceno dice en su segundo Sermón (sec. 17): "A través de la lucha y la pelea, como a través del fuego purificador, debe el alma apoderarse violentamente de la gloria celeste y recibir lo que espera no sólo como gracia de Dios, sino como recompensa por sus méritos. Ha sido un signo de la suma misericordia decir que el bien es obra nuestra, en cuanto que se nos da mecánicamente, sino que nace de nuestra voluntad y libre decisión." San Juan Crisóstomo observa en su *Comentario al Evangelio de San Mateo (Homilia tercera)*; "¿Por qué ponderas tus méritos tan exactamente y nos los echas en cara continuamente? ¿No sabes que Dios no es alabado cuando tú mismo te alabas? Y El no acabará de ensalzarte ante los demás cuando tú te humilles... Cuando llevamos preciosos vestidos y joyas en público, nos acarreamos muchas envidias; pero si los dejamos en casa y escondemos, no hay ningún peligro. Eso mismo ocurre con las buenas obras: cuando no hacemos más que pensar en nosotros mismos, enojamos al Señor, damos armas a nuestros enemigos e invitamos a los ladrones; pero si sólo las conoce quien debe conocerlas, están bien escondidas y guardadas. No te ocupes, pues, continuamente de ti mismo, para que nadie te robe. Así caminaba el fariseo que siempre llevaba sus buenas obras en la lengua. Se las había robado el demonio, aunque las agradecía a Dios y le atribuía todo el mérito. Pues dar gracias a Dios e injuriar a los demás, querer ser honrado y airarse contra el que nos molesta, no es compatible. ¿Quieres saber cómo se debe dar gracias a Dios?... Confesar los propios pecados... eso es dar gracias a Dios." San Agustín observa en la carta escrita al archidiacono, que fué después el Papa Sixto (*Carta 193*): "¿Dónde se queda el mérito del hombre frente a la gracia? Todo mérito nuestro es obrado por la gracia, y cuando Dios corona nuestros méritos no hace más que coronar sus propios dones. Como al principio recibimos la gracia de la fe, no por ser creyentes sino para que creyéramos, al fin Dios nos coronará al entrar en la vida eterna, como está escrito, por misericordia... La vida eterna que poseeremos sin fin al fin de los tiempos y que se nos dará según los méritos anteriores, se llama también gracia, porque los méritos no los adquirimos con nuestras propias fuerzas, sino que son obrados en nosotros por la gracia; se llama gracia, porque nos es concedida inmerecidamente. Es cierto que nos será concedida por los méritos; pero los méritos mismos por los que nos es concedida son un regalo." Una gran parte de la carta está dedicada a la idea de que los méritos son obra de la gracia. En el *Enquiridion* dice (sección 107): "La gracia no es gracia si no es un regalo gratuito. Esto quiere decir que también los méritos del hombre son regalo de Dios. Y si se nos da la vida eterna por ellos, ¿no quiere eso decir que una gracia es recompensada con otra?" De modo parecido se explica San Agustín en el tercer *Comentario al Evangelio de San Juan* (sec. 9 y 10): "Si durante toda la vida sirves a Dios según la fe, recibirás como recompensa la inmortalidad y la vida eterna. También esto es una gracia. Pues ¿por qué méritos recibes la vida eterna? Por la gracia. Porque si la fe es gracia y recibes la vida eterna por la fe, la vida eterna es gracia por gracia... Si lo piensas bien, Dios te dió primero la fe para que la merezcas; por lo tuyo nada has merecido. Cuando después te da la inmortalidad, corona

sus dones y no tus méritos... Por la gracia en que vivimos de la fe vamos a recibir otra gracia. Pues si digo que se me debe me atribuyo una cosa, como que tuviera derecho a ella. El Señor corona en nosotros los dones de su misericordia, pero sólo si caminamos perseverantemente en la gracia que recibimos primero." En un sermón sobre la Pasión de Cristo, dice San León Magno (*Sermón* 43, 146): "En todo creyente que camina el buen camino reconocemos el mismo a quien se atribuye las buenas obras. Debemos, por tanto, dar gracias a la misericordia de Dios, que acumula tantos regalos gratuitos sobre todo el cuerpo de la Iglesia que brilla con el mismo fulgor por los muchos rayos que nacen de una y la misma luz. Por eso los méritos que un cristiano adquiere sólo glorifican al Señor."

V. Sentido de la recompensa

10. Se aclara aún más el sentido de la doctrina de los méritos al ver el objeto de tales méritos.

a) Dice el Concilio de Trento en la sesión sexta, canon 32: "Si alguno dijere que las buenas obras del hombre justificado de tal manera son dones de Dios, que no son también buenos merecimientos del mismo justificado, o que éste, por las buenas obras que se hacen en Dios y el mérito de Jesucristo, de quien es miembro vivo, no merece verdaderamente el aumento de la gracia, la vida eterna y la consecución de la misma vida eterna (a condición, sin embargo, de que muriese en gracia), y también el aumento de la gloria, sea anatema" (D. 842).

La *Escritura* testifica que se merecen estas tres cosas, cuando habla de la gracia sobreabundante, cuya fuerza se manifiesta en el amor, del aumento de los frutos que damos a Dios, del premio de la lucha que recibiremos cuando llegue el Señor, de la plenitud de bendición que cosechará quien siembre en plenitud (*Io.* 15, 2; *Rom.* 6, 18-23; *II Cor.* 9, 6-15; *Mt.* 19, 29; *I Cor.* 15, 41-49; *Mt.* 5, 3-10; 25, 21-40; *I Cor.* 3, 8; *II Cor.* 4, 17; *Col.* 3, 23; *II Tim.* 4, 8; *II Thess.* 1, 4-12).

b) Todos los *testimonios de la Escritura* nos describen en imágenes y parábolas lo que significa la recompensa prometida por Dios. No es más que la intensificación del reino de Dios en nosotros, es decir, de nuestra comunidad con Cristo y con Dios trino y de nuestra semejanza a Dios. La recompensa para los que padecen hambre y sed de justicia. La recompensa de la pureza es la visión de Dios. La recompensa de los pacificadores con-

siste en que serán llamados hijos de Dios (*Mt.* 5, 6-9). San Juan escribe: "Guardaos, no vayáis a perder lo que habéis trabajado, sino haced por recibir un galardón cumplido. Todo el que se extravía y no permanece en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que permanece en la doctrina, ése tiene al Padre y al Hijo" (*II Io.* 8-9).

La recompensa no está, pues, fuera de las buenas obras; recompensa y buenas obras no están en la relación en que están un billete de banco y su valor o una mercancía. La recompensa está en las mismas obras o en la realización de ellas. Cuando el hombre acepta la acción de Dios, cumple su disposición para Dios. Dios nos ha prometido que dará una mayor medida de fe y amor a quien se prepare para El en la fuerza y virtud divinas recibidas de El.

El hombre se hace así más capaz de recibir a Dios. Dios llena esa capacidad de aceptación, uniéndose más íntimamente a él. La fuerza de la amistad, con Dios aumenta. El hombre que está en gracia arraiga con más fuerza en Cristo, en su Muerte y en su Resurrección. Es iluminado e inflamado más vivamente por la luz y fuego divinos. La recompensa del amor es un amor mayor; como la amistad, crece al ser realizada. La *meritoriedad* del amor consiste en que el hombre que ama a Dios puede amarle cada vez con más intimidad y fuerza. En esa recompensa Dios concede el amor a quien lo anhela: y ese amor crecerá. Mientras dure esa vida no pasaremos de ese modo de anhelo; la plenitud está reservada para el futuro.

c) La revelación de que Dios se comunica de ese modo se simboliza en las palabras recompensa, trofeo, corona de la victoria. Eran las imágenes que tenían los discípulos y demás contemporáneos de Cristo. En estas imágenes temporales se expresa la revelación del ofrecimiento de Dios al hombre dispuesto. También la Palabra personal de Dios se manifestó en la debilidad de su naturaleza humana individual. La encarnación se convirtió en escándalo y también puede ser ocasión de escándalo esta manifestación de la entrega de Dios a nosotros con palabras tan objetivas y calculadoras como recompensa y premio. Por la fe podemos vencer este escándalo, como el escándalo de la Encarnación. En la fe nos damos cuenta del gran hecho salvífico que se revela y encubre en esas débiles palabras.

VI. Ninguna ambición de recompensa

11. Quien contemple creyentemente el misterio, no hablará *de ambición de recompensa*, fundándose en las expresiones bíblicas.

a) Reprochar a la Revelación el fomento del apetito de recompensa significaría decir que el amor no crece en intimidad, ni la amistad en fuerza, ni la comunidad en poder, significaría decir que el árbol no puede crecer. En definitiva, la recompensa no es otra cosa que Dios, su amor personal, su bondad personal, su santidad personal. Esperar la recompensa significa esperar crecer en la bondad y santidad personificadas, esperar que el reino de Dios se imponga de tal manera en nosotros y nos ilumine e inflame con tal fuerza, que muera ya en nosotros todo egoísmo e insuficiencia (estado del cielo). Esperar la recompensa significa esperar el cielo.

b) Hay que aclarar brevemente que la *esperanza del cielo* no tiene que fundarse en el apetito de recompensa o conducir a él. El cielo es autocomunicación manifiesta y patente de Dios y la plenitud consiguiente del hombre. Tal autocomunicación de Dios es la suma revelación de su gloria. El cielo es, por tanto, la suma glorificación de Dios. El hombre logra su máxima plenitud de ser al aceptar a Dios que se le ofrece, al ofrecérsele en adoración amorosa y amor adorador. Glorificación de Dios y plenitud del hombre son dos aspectos de un mismo proceso; están inseparablemente unidos, pero a nosotros nos resulta difícil verlos a la vez; cuando pensamos en el cielo se destaca uno u otro de los aspectos con especial vida y claridad.

Cuando alguien pone su esperanza en el cielo—porque el cielo es su plenitud—, no excluye de su esperanza la glorificación de Dios, aunque no le tenga claramente presente en la conciencia; la glorificación de Dios está como a la orilla de su conciencia. Tal esperanza de recompensa, es decir, de la propia plenitud, no es inmoral, porque espera, aunque sin claridad ni precisión, la plenitud en la santidad, en el amor y en la grandeza de Dios. Sería inmoral, si fueran excluidas o tenidas por indiferentes la santidad, la belleza y la bondad de Dios. Tal esperanza sólo se interesa por el hombre, sin fijarse en los medios. Sería compatible con la vo-

luntad de no cumplir la Ley de Dios y de renunciar al amor de Dios, si la propia plenitud fuera accesible por otros caminos.

Pero aunque la esperanza del cielo, en cuanto significa la propia plenitud, no es inmoral, es más perfecta la esperanza en que el hombre tiende a Dios por amor de Dios, la esperanza unida al amor de Dios por amor a Dios, es decir, con el puro amor que afirma por amor al bien y a la santidad y bondad personificadas, y no por amor a otra cosa. Este amor abarca nada menos que la santidad, belleza, eternidad y grandeza de Dios, abarca el mismo Tú de Dios, porque es justamente ese Tú y su motivo no es jamás la utilidad ni siquiera la utilidad espiritual. Es el amor que se entrega y da.

Tampoco este amor puede renunciar a Dios. Sería como decir que se niega a sí mismo. El amor tiene poder unitivo. Quien ame la grandeza, la belleza y la santidad se hará uno con quien es la grandeza, la belleza y la santidad mismas. Quien se entregue al Tú de Dios, tendrá un mismo espíritu con El. Aparece más claro si pensamos que el amor del hombre a Dios es causado por Dios mismo. El hecho de que Dios obre el amor de los hombres, significa que se regala a sí mismo al hombre y se une al hombre. Dios es quien obra la fuerza y la acción en que el hombre se regala a Dios. El amor a Dios por El mismo tiende, pues, a la unidad con Dios. El amor crece al realizarse. Su crecimiento implica naturalmente una comunidad más íntima con Dios. El amor puro no existe tampoco sin esperanza, porque nunca existe sin anhelo de Dios. Pero sigue siendo amor puro, porque nada quiere lograr para sí. Descansa en Dios mismo. A pesar de todo, consigue mucho más que el amor que tiende a la propia plenitud, porque logra una comunidad más íntima con Dios. Mientras que en el amor que tiende a la propia plenitud la glorificación de Dios está como a la orilla de la conciencia, en el amor puro la esperanza de la propia plenitud apenas es consciente. El hombre medio sólo hace actos transitorios de amor perfecto; pero tal amor puede llegar a ser un estado duradero. Cfr. H. Bremond, *Das wesentliche Gebet*, 1936.

De ninguna de las dos formas de esperar el cielo puede decirse que sea interesada. Esto no quiere decir que no pueda ser mal interpretada la promesa de recompensa. Las cosas más grandes pueden ser objeto de los mayores abusos. El peligro consiste en que un cristiano crea poder "coleccionar" méritos que Dios le cuente para

cambiarle por algo mejor, en que trate de hacer con sus buenas obras una especie de letra de cambio, que Dios tiene que librar algún día. Tales ideas están muy lejos de la promesa de recompensa de que habla la Escritura. No tienen en cuenta que el hombre es una criatura que nada puede exigir a Dios. Tal deseo de recompensa se parece a la actitud de un hijo que preguntara qué se le iba a dar por amar a sus padres.

c) Veamos algunos testimonios de *Santos Padres*. Dice San Gregorio de Nisa en su cuarto *Sermon sobre las bienaventuranzas* (sec. 6): "Quien se esfuerza por la virtud adquiere el bien como íntima posesión y puede contemplar en su interior lo que desea. Es, pues, bienaventurado quien tiene hambre de templanza; será saturado de satisfacción. Pero la saturación no elimina el deseo, sino que lo aumenta, y lo uno y lo otro aumentan en la misma proporción: al deseo de virtud sigue la posesión de lo deseado, y el bien adquirido acarrea inacabable alegría a nuestra alma. Pues la naturaleza de ese bien implica que no sólo nos llena de dulzura en el momento de disfrutarlo, sino que es capaz de darnos viva alegría en cualquier tiempo. Pues el recuerdo de la vida justa despierta la alegría y el presente también cuando se cumple en acorde con la virtud y también el esperar la recompensa. La recompensa consiste a su vez en virtud, que por una parte parece obra del bien y por otra parece la recompensa divina por la obra perfecta." Dice San Agustín en la *Explicación al Evangelio de San Juan (Sermón tercero 21)*: "Si Dios te da la gracia gratuitamente, ámalo gratuitamente. No ames a Dios por la recompensa; El mismo sea la recompensa. Una cosa he deseado del Señor y la buscaré: vivir en la casa del Señor todos los días de mi vida para considerar la gloria del Señor. No temas aburrirte; la delicia de aquella belleza será tal que la tendrás siempre presente y no te hartarás, o mejor, estarás siempre harto y no te hartarás. Pues si digo que no te hartarás, temerás al hombre y si digo que te hartarás temerás el hastío. Pero ¿cómo llamar a esa situación en que no existen ni el hambre ni el hastío? No lo sé; pero Dios tiene cosas que dar a los que no saben cómo se llaman y creen que las conseguirán." Cfr. también el *Sermon 91* sobre el Evangelio de San Juan (sección 4); comentario al Salmo 52, 8 y al 43, 10. San Juan Crisóstomo escribe en su comentario a la *Epístola a los Romanos (Homilía 6, sec. 7)*: "Vivimos en pecados y vicios, y cuando hacemos un pequeño bien lo contamos con gran exactitud, como los esclavos desagradecidos, y calculamos con exagerada precisión lo que vamos a recibir por ello y si la recompensa corresponde a lo hecho. La recompensa será mayor si no obras por la recompensa. Hablar y calcular así es lenguaje de mercenarios más que de fieles servidores. Todo se debe hacer por amor a Cristo y no por la recompensa. Pues ha amenazado con el infierno y ha prometido el cielo para que le amemos. ¿Le amamos como debemos amarlo? En eso está la mayor recompensa, en eso consiste el cielo y el placer bienaventurado, la gloria y el honor, la luz y la felicidad, que no pueden expresarse con palabras humanas ni ser entendidas por el espíritu humano." San León Magno dice en un sermón sobre el ayuno (*Sermón XCII*): "Quien ama a Dios

sólo ve si agrada a quien ama. No se puede desear recompensa mayor que el amor, que de tal forma pertenece a la esencia de Dios, que es Dios mismo."

VII. Razón de la meritoriedad

12. Por lo que se refiere a la *razón* de la meritoriedad, hay que decir que no es evidente que Dios se una más íntimamente con nosotros por el amor a El que nosotros realizamos en su fuerza y virtud y que se encarna y manifiesta en las buenas obras.

a) Si lo hace es por libre decreto. Nos ha prometido obrar así y mantiene su palabra. Si no existiera esa promesa divina, nadie podría decir que sus buenas obras tenían ese efecto. Con otras palabras: el hecho de que nuestras obras sean meritorias se funda en que Dios hace que lo sean, en que ha ordenado que debemos "merecer" el cielo por nuestras buenas obras. Cfr. sobre este tema el Concilio de Trento, sesión, sexta, cap. XVI.

b) La *Escritura* da testimonio de la promesa de Dios (*Mt.* 20, 2-16; *I Tim.* 4, 8; *Tit.* 1, 2; *Hebr.* 10, 36; *Sant.* 1, 12). Cfr. también los textos citados a favor de la meritoriedad de las obras en el § 221, II.

c) Esta promesa sólo se refiere y puede referirse a las obras que tengan una interna ordenación a nuestra participación en la vida trinitaria de Dios a consecuencia de su valor interno, es decir, de su carácter divino. Ese valor interno sólo lo tienen las obras hechas en "estado" de gracia (Concilio de Trento, sesión 6.^a, capítulo XVI; cap. VIII, can. 32; *Io.* 3, 5; 15, 4; *Eph.* 4, 15) y ordenadas a Dios libre y responsablemente por el hombre. Cfr. la Teología moral sobre el tema de los presupuestos que deben cumplir las obras para que estén ordenadas a Dios (bondad del objeto, del fin, de las circunstancias).

d) Se discute la cuestión de con que fuerza deben ser ordenadas a Dios las obras para que sean meritorias. Según una opinión (defendida por los tomistas, Belarmino, San Alfonso de Liguorio), para cada acción meritoria en particular es necesario el amor actual o al menos virtual. Primariamente son meritorios los mismos actos de amor, y en segundo lugar los actos de las demás virtudes ejercitadas bajo la influencia inmediata o mediata del amor. Según otra opinión (defendida por Suárez y San Francisco de Sales), basta cualquier motivo sobrenatural, aunque el amor quede en segundo término; el motivo no necesita ser perfecta-

mente consciente. No será fácil que falte en un creyente adulto, porque el motivo remoto de su acción siempre será de algún modo el deseo de cumplir la voluntad de Dios.

Otros creen que para la meritoriedad del acto es necesaria más que la gracia santificante, porque toda acción buena es un acto implícito de amor cuando la obra está intrínsecamente ordenada a Dios y nosotros conocemos en general esa ordenación. Esta opinión podría ser la verdadera. En toda acción exigida por el oficio o por una situación momentánea, cumple el hombre la voluntad de Dios, que para él se encarna en la exigencia del momento. La entrega a la tarea de cada hora significa, por tanto, de por sí, hacer la voluntad del Padre.

Más en concreto: el cristiano es continuamente llevado por Cristo en el Espíritu Santo ante la faz del Padre. Su actividad no está excluida de ese movimiento. También en cuanto agente es llevado ante la faz del Padre con todas sus manifestaciones y decisiones. El padre ve en el hombre, y también en sus acciones, los rasgos de su Hijo. Parece, por tanto, que no es necesaria una ordenación consciente de nuestros actos a Dios aparte de la disposición general a favor de Cristo y del Padre.

A pesar de todo, es aconsejable ordenar nuestra vida a Dios mediante un acto consciente de amor, es decir, reviviendo la buena intención para evitar que se nos infiltren el egoísmo y el orgullo.

La buena intención implica la entrega a la obra, la voluntad de realizarla lo mejor posible y la ordenación de la acción a Dios. Sería imperfecta y torcida una "buena intención" en la que no se tuviera en cuenta el sentido de la obra que en definitiva radica en la voluntad de Dios y en la que se ordenara inmediatamente a Dios el proceso del trabajo y el esfuerzo en cuanto tal.

VIII. Alcance de los méritos

13. Lo dicho hasta aquí se refiere a los méritos propiamente dichos, es decir, a los *méritos condignos*. Sobre los méritos congruentes no hay ninguna definición del magisterio de la Iglesia. Se puede esperar de la misericordia de Dios que regale la gracia entitativa a quien no oponga resistencia a la gracia actual y que además conceda la gracia de la conversión al justo que peque gravemente. Sobre el tema de la recuperación de los méritos perdidos por el pecado grave y de la renovación de la gracia puede verse la doctrina del Sacramento de la Penitencia.

14. No se puede decir con seguridad si existen méritos condignos para los bienes temporales y terrenos. El acrecentamiento de gloria que el hombre puede "merecer" afecta a la forma de vida lograda por Cristo en la Resurrección. Se puede suponer, sin embargo, que Dios concede al hombre que se entrega a El los bienes

materiales necesarios o útiles para la Salvación y que, sobre todo, no permitirá que pase por situaciones en que sus fuerzas sean demasiado débiles para conservar el estado de cristiano, sin darle gracia eficaz para conservarle. Cfr. las curaciones hechas por Cristo y también *Mt.* 8, 31-34; *Tim.* 4, 8.

15. El hombre que está en gracia puede merecer *para otro* en forma de méritos congruentes, todo lo que puede merecer para sí en la misma forma y además la gracia primera, que no puede merecer para sí. Este "mérito congruente" tiene valor de intercesión. Confróntese § 189, B.

16. La doctrina de los méritos indica también que la vida del cristiano no se cumple en el círculo de este mundo, sino que está ordenada a la venida de Cristo. El cristiano vive en la tensión entre el ahora y el después. Vive el presente, mirando hacia el futuro. Su vida es una continua espera del futuro, sin que por eso pierda valor el presente.

San Agustín explica así la relación del ahora y del después en el último Sermón sobre el Evangelio de San Juan (*Sermón* 124): "La Iglesia conoce dos vidas predicadas y recomendadas por Dios. La una se vive en la fe y la otra en la visión; la una se vive en el tiempo de la peregrinación y la otra en la patria eterna; la una en el esfuerzo y la otra en el descanso; la una en el camino y la otra en la patria; la una en la actividad y la otra en la recompensa de la visión; la una se aparta del mal y hace el bien, la otra no conoce mal del que deba apartarse, sino que es posesión de un gran bien para disfrutarlo. La una lucha con enemigos y la otra impera sin enemigos; la una es fuerte en las contrariedades, la otra no las conoce; la una doma los placeres carnales, la otra se entrega a las delicias espirituales; la una se preocupa por la victoria y la otra goza pacíficamente de la guerra; la una está ordenada a pedir ayuda contra las tentaciones, la otra se alegra ya sin tentaciones en el Ayudador mismo; la una consiste en necesidad, la otra no conoce necesidades; la una perdona pecados ajenos, para que le sean perdonados los propios, la otra ni sufre cosa por la que deba perdonar, ni hace nada por lo que tenga que pedir perdón; la una es flagelada por los males, para que no se enorgullezca de los bienes, la otra está libre del mal con tal plenitud de gracia, que disfruta el sumo bien sin tentación de soberbia; la una distingue el bien y el mal, la otra sólo conoce el bien; por tanto, la una es buena, pero miserable, y la otra es mejor y bienaventurada. Esta es representada por el Apóstol San Pedro y aquélla por San Juan. Esta se extiende hasta el fin del mundo para acabar entonces: aquélla es aplazada para empezar al fin del mundo, pero no tiene fin en el mundo futuro."